

## INFORME DEL COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Al haber sido designado Comisario de Cuentas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A., presento a ustedes el informe en relación a la buena marcha de la compañía, correspondiente al primero de enero al 31 de diciembre del 2015.

### 1.- ASPECTOS SOCIETARIOS

- los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en la Juntas Generales de Accionistas. Y las disposiciones emitidas por La Superintendencia de Compañía.

Los libros sociales están acorde a lo establecido por la Superintendencia de compañías como son: Libro de Acta, Expedientes de la Actas, Libro de Acciones y Accionistas, talonarios de acciones, Registros de Transferencia de Acciones y los libros contables que reposan en la institución.

### 2.- DE LAS JUNTAS GENERALES.

Las juntas generales se han realizado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, Ley de Junta Generales y convocatorias y estatuto de la compañía.

### 3.- POLITICAS CONTABLES.

- Los s financieros y flujos de efectivo han sido elaborados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

- He revisado toda la documentación que considere necesaria incluyendo la opinión de la contadora correspondiente al ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2015, en la que puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivos justificativos.

Este informe de comisario es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A, así como para la superintendencia de compañías.

Yo personalmente agradezco a todos los compañeros por su colaboración y las ganas de trabajar en beneficio de nuestra querida Institución.



Sr. Segundo Mariano Loza  
COMISARIO PRINCIPAL